UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 3 de febrero de 2026

ASISTENTES

- PROF. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROFª. ELISA MARÍA MOLANES LÓPEZ
- PROFª. RAQUEL RODRÍGUES DÍEZ
- PROFª. ANA BELÉN SANTOS-OLMO SÁNCHEZ
- PROFª. ANA MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ.
- PROFª. PATRICIA ZAMARREÑO CALVO
- PROF. FRANCISCO JAVIER RUEDA CÓRDOBA
- PROF. JESÚS LOPEZ-HERCE CID
- PROF. JOSÉ PULIDO MANZANERO
- PROF. MARCOS ALONSO FERNÁNDEZ
- PROFª. MARIA DE LA CONCEPCION VARELA
- PROFª. TERESA BOEMO PRIETO
- PROFª. MARIA CONSUELO YOLANDA HUERTA ALVAREZ
- PROFª. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROFª. MERCEDES MONTENEGRO PEÑA
- PROFª MARÍA LORENA VELA IGLESIAS
- PROFª. MARÍA ISABEL CASADO MORALES. Coordinadora adjunta del Grado.
- PROF. ALBERTO FERNÁNDEZ LUCAS. Coordinador del Grado.
- Dª MARIA GAOS DE TERESA Presidenta y representante de COPTOCAM.
- Dª ANGELA RUIZ NAVARRO. Delegada de 3º curso del Grado, representante de los estudiantes
- Dª PAOLA GLORIA GARCÍA QUISPE. Delegada de 2º curso del Grado
- D. HUGO SANCHEZ NAVARRO. Delegado de 4º curso de Grado

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. HUMBERTO MOREIRA VILLEGAS
- PROF. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF. LUIS ARRAEZ AIBAR

La reunión se realiza en formato online (a través de la plataforma Google Meet) y comienza a las 17:10 horas del día 3 de febrero de 20026. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de los Coordinadores del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas y Profª María Isabel Casado Morales, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 3 de febrero de 2025.**
2. **Informe de los coordinadores.**
3. **Informe de los representantes de los estudiantes.**
4. **Ruegos y preguntas.**

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento a los presentes por su asistencia, dando expresamente la bienvenida a nuevos miembros: Prof. Francisco Javier Rueda nuevo profesor de Sociología, Profª. Andrea Cuesta nueva profesora de teoría en Técnicas de Evaluación Psicosocial y Prof.ª. Patricia Zamarreño, nueva Profesora Ayudante Doctor del Departamento de Radiología y Rehabilitación y primera doctora terapeuta ocupacional que entra en la titulación y que va a coordinar las prácticas clínicas de su Departamento. También da la bienvenida a Dª. María Gaos, nueva presidenta COPTOCAM que viene en representación del Colegio.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 1 de julio de 2025.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe de los coordinadores

2.1 En primer lugar el Prof. Fernández informa sobre las Jornadas de TO el día 17 de noviembre, un gran éxito y se espera que supongan un cambio a mejor para el Grado en general por la participación de las estudiantes. Bien es cierto que algunas mostraron su disgusto porque la participación fuera obligatoria. Agradecimiento muy especial al Prof. Sergio Martínez Zujeros por la organización y a todos los presentes en las mesas, incluida la presidenta de COPTOCAM. La intención es que se celebren de forma estable en los cursos venideros si no hay cambios o problemas.

2.2 Como todos los cursos, a mediados de octubre se entregó la memoria de seguimiento de la Titulación al Vicerrectorado de Calidad y unas semanas después se recibió el resultado de la evaluación. No se informó de ningún problema, el Grado cumple con todos los criterios, sólo se hacen algunas recomendaciones sobre actualización de la Web, pero nada más. En este sentido, dentro de la memoria se incluyen y comentan los datos de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS, así como los datos de inserción laboral de los estudiantes egresados. En la convocatoria de la reunión iban incluidas las encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI para que se pudieran revisar. Las del PTGAS no son específicas de la Titulación, pero en cualquier caso desde hace unos 7 años se produjo un aumento muy notable en la satisfacción general del PTGAS que se ha mantenido en una valoración de 8 sobre 10, sólo está por debajo la satisfacción con los cursos de formación y en particular con la formación en riesgos laborales.

Como resumen de las encuestas:

ESTUDIANTES:

-La satisfacción general con la Titulación tiene una mediana de 7 como otros cursos (moda 8). Esto confirma la tendencia a subir los valores que comenzó en el curso 2020-21, previamente los valores eran de 5. Se mantiene también la subida en el porcentaje de participación (21,3%) que se sitúa de nuevo entorno al 22%, rompiendo la tendencia a la baja de los cursos anteriores al 2023-24.

-Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo del tiempo son los referidos a la satisfacción con la UCM, la satisfacción con el plan de estudios, la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral con mediana de 7 (moda de 8). De nuevo se confirma la tendencia a la subida comenzada en el curso 2020-21, antes las valoraciones eran en algunos casos muy inferiores. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación, que mantiene una mediana de 6 como el curso pasado pero que mostraba una mediana de 3 en cursos previos al 2022-23.

-La satisfacción con la labor del profesorado también confirma su tendencia al alza desde el curso 2020-21 y mantiene una mediana de 7 como el curso pasado. Se destaca por el contenido simbólico que tiene la apreciación del vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte. Con respecto al ítem de "Si Elegiría la Misma Titulación", la mediana fue de 8. Tal vez el cambio más significativo se produzca en relación con el ítem "Repetiría en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana ha sido de 4,5-5 a lo largo del “histórico” de la Titulación y ha pasado a ser de 7 en los últimos dos cursos, lo que se confirma en el 2024-25. En el ítem “repetiría la titulación” la mediana es de 9 (moda 10).

-Algo parecido ocurre con la satisfacción global con la valoración formativa de las prácticas "externas" y de todos los ítems que componen esta área donde las puntuaciones se mantienen con una valoración general de 8 en todos salvo la referida a la “gestión del Centro” que este curso ha bajado a una mediana de 6. Como explicación de esta bajada se plantea que durante el curso 2024-25 se ha instaurado de forma definitiva la gestión de las prácticas externas a través de la plataforma GIPE y su conexión con la Tesorería General de la Seguridad Social para las altas obligatorias de los estudiantes. Ante la novedad, sin duda a lo largo del curso se han producido problemas, errores, etc., que los estudiantes han vivido como una peor gestión. Esto afecta en especial al Grado en Terapia Ocupacional ya que los estudiantes rotaban por 6 centros de prácticas distintos a lo largo del curso. La necesidad de que éstos hayan tenido que implicarse de forma activa en el proceso administrativo mediante, por ejemplo, la firma de múltiples anexos, etc., sin duda ha repercutido. Para intentar simplificar todo este procedimiento, de acuerdo con el Departamento de Radiología y Rehabilitación este curso se ha modificado la estructura de la asignatura Práctica Clínica I: Discapacidad Física. En esta asignatura tradicionalmente los estudiantes rotaban por 4 centros distintos a lo largo del cuatrimestre, en periodos próximos al mes de duración. Ahora las estudiantes rotan sólo en dos centros, en periodos próximos a los dos meses, reduciendo a la mitad la carga administrativa para todos.

-Otros ítems han sufrido una ligera disminución en su valoración, por ejemplo, la integración teoría-práctica baja a 5 y la orientación internacional del título a 4 puntos, siendo una de las

valoraciones más bajas. La satisfacción con el componente práctico previo a las prácticas externas pasa de 5 a 4 y es, junto con la orientación internacional, el ítem que tradicionalmente obtiene valoraciones más bajas.

PDI:

Como en cursos previos, el hecho de que se combine profesorado de tres Facultades permite conocer el número de participantes (19 lo que supone una bajada con respecto al curso anterior) pero no el porcentaje frente al total.

-Las valoraciones en general son muy elevadas y las modificaciones al alza o a la baja muy pequeñas. La satisfacción global con la Titulación se mantiene con una mediana de 8. Disminuye de 8 a 7,5 la satisfacción con el plan de estudios, pero sube de 8 a 9 la satisfacción con la integración teoría-práctica. Con respecto a la satisfacción con el cumplimiento del programa mantiene el valor de 9 que alcanzó el curso previo. Sí cabe destacar, por su claro valor simbólico, que aumenta aún más con respecto a cursos previos la valoración del ítem "Repetiría como profesor en la Titulación", con una mediana de 10. Así mismo se mantiene la valoración de los recursos y el apoyo administrativo que es de 8. La satisfacción con la coordinación del Grado había sido habitualmente calificada con un 8 pero este curso ha ascendido a 9 (moda 10).

-Como ha sido habitual en los últimos años, los ítems relacionados con la actividad de los alumnos han sido los peor valorados a lo largo del tiempo y continúan siéndolo. Un curso más, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 7) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (6) están por debajo de la satisfacción global. Se mantiene en 7 la apreciación del aprovechamiento de las clases por parte del profesorado.

Sobre los egresados, como siempre hay una muy baja participación (8 en total) y por tanto no se puede atribuir demasiada relevancia a los datos. Lo más notable en la última encuesta de inserción laboral es que el 100% de los participantes tenían trabajo, el 80% contratos estables, mostraban una satisfacción de 8 con el puesto y habían encontrado trabajo en un plazo inferior a un mes. La mayoría trabajan en empresas privadas.

En este punto el Prof. Fernández retoma el tema de la baja valoración de la orientación internacional de la Titulación. Esta valoración siempre se ha interpretado como debida a que la Titulación no dispone de la acreditación de la WFOT, este, de hecho, es un tema que salió en las Jornadas del 17 de noviembre pero que no se pudo abordar con profundidad y se anunció a las delegadas que se iba a tratar en esta reunión, por eso además está invitado el delegado de 4º. A este respecto se plantean dos puntos básicos:

1. Preocupación de los estudiantes por no poder ejercer en el extranjero. Primero es importante explicar qué es la acreditación WFOT. Esta acreditación es esencialmente un sello de calidad que, de acuerdo con cómo lo plantea la propia WFOT, es voluntario y resulta de especial importancia en los países que no cuentan con sistemas propios de control de la calidad de los Títulos. En nuestro caso tenemos un sistema doble, por una parte, la propia UCM evalúa la calidad de las Titulaciones mediante la presentación de las memorias de seguimiento y, por otra, la ANECA evalúa de forma independiente la

calidad de las Titulaciones cada 6 años. La última evaluación por parte de la ANECA se produjo en el año 2022 y se pasó sin problemas.

Según la experiencia acumulada por las numerosas estudiantes egresadas que ejercen su profesión fuera de España, la acreditación de la WFOT no es necesaria para trabajar en la Europa Comunitaria y Suiza, pero consultas recientes indican que tampoco es necesaria en USA o Canadá ni en países sudamericanos a los que retornan algunas de nuestras estudiantes. Un caso particular es el de Alemania donde Terapia Ocupacional no es un título universitario sino una Formación Profesional y también hay un número de estudiantes egresadas que han formado un grupo para ayudarse con el papeleo y están trabajando allí. Cada país solicita una documentación distinta, unas veces muy sencilla y otras muy tediosa, pero en general la más detallada es sobre las prácticas que se han realizado. Sólo se han detectado dos países "desarrollados" donde la acreditación WFOT es necesaria para homologar el título: Gran Bretaña y Australia.

Se señala que, además, a lo largo de estos cursos se ha intentado facilitar todo el proceso de homologación. El primer paso fue traducir las guías docentes de las asignaturas al inglés de tal forma que las estudiantes no tuvieran que pagar un traductor jurado en aquellos países donde las solicitan. La más reciente, y más importante, ha sido la actualización del documento SET (suplemento europeo de titulación). Este documento lo solicitan las estudiantes que quieren trabajar en el extranjero e incluye sus datos académicos en inglés y español, así como datos muy generales de la Titulación. El más importante, las competencias generales que se adquieren. Una estudiante que va a presentar su solicitud de homologación en Italia envió un correo hace meses a secretaría de estudiantes solicitando que se actualizara el documento SET de Terapia Ocupacional, que databa del curso 2010-11, ya que las competencias generales que incluía no reflejaban, o lo hacían de una forma muy muy resumida, las competencias que están en la memoria verificada y publicadas en la Web de la Titulación. Tras un larguísimo proceso administrativo, el nuevo documento SET que incluye todas las competencias generales ha sido aprobado muy recientemente por la sección de Títulos de la UCM tras ser revisado también por el Vicerrectorado de Estudios. Esto es importante porque las competencias generales están publicadas en el BOE para toda las Titulaciones de Terapia Ocupacional en España y son comunes a otros muchos países ya que se inspiran en la propuesta de la propia WFOT. Entendemos que esto facilitará más aún los procedimientos.

2. El segundo punto es informar sobre cuál es el procedimiento para solicitar la acreditación. La WFOT delega ese proceso en un representante del país donde se solicita, que valora el cumplimiento de los criterios. En este sentido, la WFOT asume que el Grado debe estar creado y coordinado por terapeutas ocupacionales, por tanto, ese es el primer y fundamental criterio que en este momento no cumple nuestra Titulación. Para coordinar un Grado el profesor debe tener contrato a tiempo completo y en este momento no contamos con ningún profesor terapeuta ocupacional que cumpla esa condición. Por esta razón, como ya se explicó en su momento, hace dos años se hizo el intento de atraer a un profesor terapeuta ocupacional de otra Universidad que cumpliera con ese criterio, pero desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica no se dio el visto bueno. De ahí también la insistencia a lo largo de los últimos por contar con profesores doctores que puedan hacerse cargo de la coordinación de asignaturas y

del Grado. El otro requisito, más debatible, es que la Titulación debe contar con 1000 horas de prácticas externas (trabajo de campo según la traducción del documento de la WFOT) y éstas deben estar repartidas en todas las asignaturas de la Titulación. Esta es una cuestión que, llegado el momento, habría que analizar en profundidad.

A este respecto, D.ª María Gaos, presidenta de COTOPCAM interviene para llamar a la tranquilidad, recordando que la UCM no es la única universidad en España que no tienen dicha acreditación, y que con la ANECA se cumplen todos los requisitos europeos. Se ofrece además a apoyar o intervenir en aquello que se le solicite a COTOPCAM para llevar a cabo cualquier paso. Dª Paola García Quispe solicita que en cualquier caso no se aparque y se siga con el tema, a lo que varios profesores le recuerdan que no habría problema, pero que antes debe darse el requisito de que haya un coordinador del Grado que sea Terapeuta ocupacional, y eso en la actualidad, no se cumple. Varios profesores animan a los alumnos a realizar el doctorado para que en un futuro ese requisito pueda cumplirse. La Profª Vela recuerda que actualmente hay varios Másteres que los terapeutas ocupacionales pueden cursar sin problema. Incluso se sugiere que desde la universidad o desde COTOPCAM se haga un listado de másteres oficiales que pueden cursar y divulgarlo entre los alumnos.

El Prof. Jesús López-Herce Cid, pide intervenir para comentar un tema ya que tiene que ausentarse. Comenta que este curso junto a la Prof.ª Varela son los coordinadores de la asignatura de Pediatría y que están intentando modificar todos los aspectos de coordinación con los que había problemas históricamente en la asignatura. Dª Paola García Quispe, delegada de 2º curso, confirma que se han solucionado todos los problemas de coordinación y la asignatura está desarrollándose con normalidad

2.3 Cuestiones sobre el TFG

El Prof. Fernández, recuerda a los asistentes que la promoción que se incorporó en el curso 2023-24 es especialmente numerosa. El problema del número de estudiantes se ha ido sobrellevando lo mejor posible a lo largo del tiempo, pero era esperable que cuando esta promoción llegara a 4º nos encontráramos con la problemática más grave, que son las prácticas externas y el TFG. El tema de las prácticas externas se tratará al finalizar el segundo cuatrimestre, una vez que se vayan tomando las medidas oportunas, en este momento se plantea una serie de cuestiones sobre del TFG. El Prof. Fernández informa de que si se compara el curso actual con lo que se prevé para el curso 2026-27, se pasará de 53-54 alumnos matriculados en 4º a unos 93-94, lo que supone un incremento del 70%. Esto supone la necesidad de contar con todo el profesorado posible para que tutoricen TFGs y por tanto lo primero que se solicita es que todo el profesorado, o una inmensa mayoría, proponga líneas de trabajo para el curso que viene y que las estudiantes repartan sus elecciones de tutores para que no se concentren como siempre en 4-5 profesores. Más adelante en el curso se solicitará a todo el profesorado las líneas. En este contexto, había un problema con los profesores que provienen de Departamentos de la Facultad de Psicología, especialmente con los profesores asociados, debido a la reducción de horas docentes por el paso a la LOSU y además por el procedimiento que siguen a la hora de asignar horas docentes a los TFGs. En Terapia Ocupacional se asignan las horas una vez que se han defendido los TFGs y en Psicología y Sociología se hace a la inversa, las horas se asignan de antemano. Hasta ahora esto no había sido un problema, pero algunos profesores informaron de que en sus

Departamentos no les estaban asignando créditos de TFG este curso. Para solucionar este tema hubo una reunión el día 29 de enero con los directores de los tres Departamentos de Psicología con profesorado en la Titulación e intercambio de correos con Sociología. El acuerdo al que se llegó fue el siguiente:

1. En abril-mayo nos enviarán la carga docente prevista del profesorado para el curso 2026-27 para saber qué profesores, sobre todo asociados, pueden asumir TFGs.

2. Por nuestra parte nos comprometimos a notificarles los TFGs que va a tutorizar cada profesor en noviembre para asignarles lo antes posible los créditos y no asignarlos nosotros en julio como hasta el momento. En noviembre es cuando la comisión TFG reparte definitivamente los tutores.

El Prof. Rueda apunta que trasladará dicha información a su departamento para ver como está el tema de la dirección de TFGs.

A continuación, la Profª. Casado pasa a comentar e informar de otros aspectos relacionados con el TFG. En primer lugar, apunta que otra medida que sería efectivo adoptar para el curso siguiente es que los TFGs fueran elaborados por más de un alumno, ya que así lo permite la normativa UCM. La Profª Olivares asiente y apunta que en su experiencia los TFGs elaborados por dos alumnos suelen ser de mayor calidad. Seguidamente, la Prof.ª. Casado pasa a informar sobre la preocupación que hay sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en la elaboración de distintos documentos por parte de los alumnos, y especialmente en lo que nos atañe en este punto del TFG. En particular, la facultad de Psicología está elaborando un borrador que recoge una serie de recomendaciones para el profesorado tutor de TFG sobre el uso de herramientas de IA con el fin de orientar la supervisión de su utilización por parte del estudiantado. Los puntos clave del documento apoyan la idea general de que el uso de herramientas de IA generativa deberá entenderse únicamente como apoyo y por tanto cualquier uso de IA debe ser declarado de forma explícita por el estudiantado, indicando las herramientas empleadas, las tareas concretas y el grado de intervención humana. El objetivo último es evitar que ningún contenido generado por IA pueda incorporarse al TFG sin una revisión crítica, verificación de exactitud y reelaboración personal por parte del estudiantado.

Por tanto, se entiende que la responsabilidad última sobre la originalidad, validez científica y veracidad del contenido recae en quien firma el trabajo por tanto se recomienda incluir un "Anexo de declaración de uso de herramientas de IA para TFG". Podrían adoptarse dos formatos, o una declaración general que podría tener un formato como el siguiente:
Yo, [nombre del/de la estudiante], declaro que el presente Trabajo Fin de Grado en Terapia Ocupacional ha sido elaborado de forma autónoma y original.
No se ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial generativa (como ChatGPT, Copilot, Gemini u otras) para producir, redactar o interpretar los contenidos del trabajo.
En caso de haberse empleado alguna herramienta digital basada en IA, su uso se limitó exclusivamente a funciones de apoyo técnico o lingüístico (p. ej., corrección ortográfica o formateo de texto), siempre bajo supervisión humana y sin delegar en ningún momento la responsabilidad académica, intelectual ni ética sobre el contenido final.
El/la autor/a asume la total responsabilidad sobre la originalidad, veracidad y validez científica de la información presentada, conforme a la normativa de integridad académica de la Universidad Complutense de Madrid.

O bien un segundo formato donde el estudiante incorpore al TFG una declaración específica sobre el uso de IA, que incluya información como qué herramientas o modelos ha empleados en qué etapas o tareas y con qué objetivo o función concreta.

La Profª Olivares apuntala posibilidad de que esa declaración tuviera formato de checklist donde el alumno señale los puntos adecuados.

En segundo lugar, y siguiendo con el tema del uso de la IA en la elaboración de TFG, la Prof.ª Casado informa de una reunión que ha tenido lugar por parte de la comisión de TFG, en la que se han tomado algunas decisiones que deben ser aprobadas por el Consejo. En concreto se trata del cambio de la rúbrica para ajustarla más a los cambios y la preocupación que trae el uso de la IA. Se propone mantener los tres conceptos sobre los que se puntúa pero añadiendo algunos elementos más y modificando la forma de puntuación. En concreto, la propuesta es la siguiente:
- Actitud y Trabajo del Estudiante: interés/iniciativa, asistencia y participación activa en las tutorías, dedicación, capacidad de trabajo en equipo, entregas en plazo (0-4 puntos).
- Capacidad investigadora: formulación de preguntas y posibles respuestas, búsqueda y manejo de bibliografía, uso de la metodología, cumplimiento de las indicaciones del tutor en las diferentes correcciones (0-4 puntos).
- Elaboración y calidad del manuscrito: capacidad de síntesis, estructuración, redacción, adecuación al formato descrito en la ficha del TFG, declaración uso de IA (0-2 puntos).

El objetivo es fundamentalmente puntuar de forma especial la autonomía del/de la estudiante, entendida como la capacidad para desarrollar el proyecto con iniciativa y criterio propio, frente al manuscrito final.
Los presenten aprueban por asentimiento los cambios realizados.

2.4 Especialidades de conocimiento en Terapia Ocupacional para plazas en la universidad.

El Prof. Férnandez pasa a informar de que la junta directiva de la conferencia de decanos y decanas de Terapia Ocupacional (CNDEUTO) convocó para el 8 de enero una reunión extraordinaria con un único tema que era el Real Decreto (RD) sobre ámbitos y especialidades de conocimiento para las plazas docentes en las universidades. En su momento ya hubo un cambio y las Titulaciones de forma global dejaron de etiquetarse por “ramas o áreas de conocimiento” para pasar a los ámbitos de conocimiento (en el caso de Terapia Ocupacional junto con Fisioterapia, Podología, Óptica y Optometría y Nutrición Humana y Dietética). Ahora el Ministerio está preparando un nuevo RD, que está en fase de borrador, en el que a cada Titulación de forma específica se le asignan una serie de “especialidades de conocimiento” que van a operar como el perfil con el que se convoquen las plazas para profesorado en la Universidad. Aquí es importante aclarar, porque ha habido alguna confusión, que estas especialidades no tienen nada que ver con especialidades clínicas para las plazas en hospitales públicos, Terapia Ocupacional no tiene especialidades como medicina o enfermería, esto es sólo para las plazas docentes en la universidad. Lo que planteó la junta directiva de CNDEUTO es que Terapia Ocupacional aparecía en el RD con una única especialidad que es “Terapia Ocupacional”, entendida de forma genérica. En la reunión se discutió la posibilidad de solicitar, en esta fase de revisión del RD, la incorporación de especialidades como ha hecho Fisioterapia, por ejemplo. Tras la discusión se acordó mantener una especialidad genérica, como Terapia Ocupacional

general, e incorporar 5-6 especialidades para lo que se solicitó que cada Universidad enviara una propuesta. En nuestro caso se envió un correo a todo el profesorado terapeuta ocupacional de nuestra facultad para que mostraran su opinión, aunque la discusión era básicamente el título de alguna especialidad y plantear salud mental y Terapia Ocupacional socio-comunitaria como una única especialidad o como especialidades separadas. La mayor parte de los profesores que contestaron pertenecen al área de salud mental y se planteó que fueran por separado. Finalmente parece que las especialidades que se van a proponer son estas:

- Terapia ocupacional

- Terapia ocupacional en disfunción/es física/s-neurológicas

- Terapia ocupacional en la infancia y la adolescencia

- Terapia ocupacional en el mayor (o adulto mayor)/anciano

- Terapia ocupacional en salud mental

- Terapia ocupacional en el ámbito comunitario

La duda que ha surgido es cómo van a justificar los candidatos a las plazas esa especialización si finalmente el Ministerio acepta la propuesta de CNDEUTO. Obviamente tendrá que ser por la experiencia profesional y además mantener una Terapia Ocupacional general sirve para evitar el problema. A este respecto la Prof.ª Olivares señala que hay que tener en cuenta que el tema de las especialidades pudiera dar problemas para la asignación de plazas. El Prof. Rueda señala que en Sociología se llevó a cabo un proceso similar y se soluciona manteniendo la especialidad y la oferta genérica en las ofertas de plazas.

2.5 Asistencia de los estudiantes a las clases

La Prof.ª Casado, a petición del Prof. Verdejo que no ha podido asistir a la reunión, comenta el problema de la baja asistencia de los alumnos a clase. Exponiendo el caso y preguntándose como puede intervenirse. La Prof.ª Olivares apunta que una medida efectiva es no colgar en el Campus Virtual las clases. La Profª Vela apunta que el no colgar las clases, aumentar la participación en las clases e introducir la elaboración de trabajos en clase, en su experiencia aumenta la asistencia. La Profª Gómez apunta también la medida de premiar la asistencia con puntuaciones extras Las representantes de los alumnos Dª Paola García Quispe y Dª Angela Ruiz apuntan que colgar las clases en el Campus Virtual les parece una buena medida que no afecta a la disminución de asistencia, sino que favorece el seguimiento de las clases y que realmente el alumno interesado es el que va a clase, y la obligación de asistir traería como consecuencia la asistencia de alumnos no interesados y disruptivos. El Prof. Fernández recomienda al profesorado que, en caso de plantear medidas de recompensa para los estudiantes por su asistencia a las clases teóricas, incluyan específicamente en la guía docente de las asignaturas dichas medidas o en caso contrario puede resultar problemática su aplicación.

3. Informe de los representantes de los estudiantes

A continuación toman la palabra los representantes de los alumnos para exponer el informe de los estudiantes.

Dª Paola García Quispe expone la duda de por qué hay profesores no publican las calificaciones en el Campus Virtual con nombres y apellidos en vez de con DNI. Tras varias intervenciones por parte de los profesores presentes, que informan de lo que hacen ellos, sus Departamentos o en otras Universidades, el Prof. Pulido comenta que hay un documento del delegado de protección de datos de la UCM en relación con la publicación de las calificaciones de los alumnos en la que se recomienda "……*como regla, las calificaciones deberán publicarse en el Campus Virtual de la UCM, en un espacio cuyo acceso esté limitado a los alumnos matriculados en el mismo grupo y a los profesores que imparten docencia en él. Excepcionalmente, en caso de que coincidan el nombre y apellido de varios alumnos se podrán publicar datos de sus respectivas DNI… nunca se recogerá el numero completo sino los dígitos correspondientes a la posición cuarta, quinta y sexta*….".

El Prof. Pulido envía copia del documento por mail a todo el profesorado.

Dª Paola García Quispe interviene de nuevo para trasladar la molestia de los alumnos por la tardanza en la publicación de las notas en la asignatura de Psicopatología. La Profª Olivares explica las causas de haber tardado más de lo habitual en la publicación de las calificaciones.

Dª Angela Ruiz expone la posibilidad de cambiar la forma de examen en la asignatura de Balneoterapia. La Profª Vela explica por qué utilizan el sistema actual, justificando que además es mejor para el rendimiento de los alumnos. Pero en cualquier caso trasmitirá dicha información al resto de profesores de la asignatura para que traten el tema. Finalmente, Dª Angela Ruiz expone para información de los profesores el hecho de que hay alumnos que copian en los exámenes y el resto del grupo no lo considera adecuado. Tras la información, varios profesores intervienen para expresar la sorpresa que les causa tal información, y se hace hincapié en el hecho de que no queda clara cual es la demanda de los alumnos, ya que las medidas que se toman para evitar dicho evento es el habitual en todo el sistema educativo, y que por tanto la responsabilidad no recae en el profesorado sino en el alumnado. En cualquier caso, toman nota.

Finalmente D. Hugo Sánchez comenta que en cuarto hay problemas con dos centros de prácticas a lo que el Prof. Fernández le señala que debe ponerse en contacto con los profesores responsables de las asignaturas afectadas y le insta a hacerlo lo antes posible.

Se acuerda:

-Con respecto al TFG, contar en los meses de abril-mayo con la carga docente prevista para el profesorado de los Departamentos de Psicología que participan en la Titulación para el curso 2026-27 y por parte de la Titulación notificarles los TFGs que va a tutorizar cada profesor en noviembre para asignarles lo antes posible los créditos y no asignarlos nosotros en julio como hasta el momento.

-También con respecto al TFG, solicitar la participación de todo el profesorado en líneas de trabajo para poder cubrir el notabilísimo aumento en el número de estudiantes que cursarán 4º curso en el 2026-27.

-Así mismo se acuerda modificar la rúbrica de evaluación del TFG por parte del tutor para primar los aspectos que tengan que ver con la propia iniciativa y autonomía del estudiante. Igualmente se acuerda incluir una declaración de uso de la IA por parte del estudiante, de la misma manera que se está incluyendo en este momento una declaración de no-plagio.

-Reforzar la asistencia de los estudiantes a las clases teóricas mediante la implementación de diversas estrategias. Se señala la importancia de incluir esta opción en las guías docentes de las asignaturas.

4.Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández ruega conste en acta, ante la reciente jubilación del Prof. Pedro Gil, el agradecimiento por su excelente labor docente a lo largo de los años como responsable de la asignatura de Geriatría.

Y sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 20:00 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas

Fdo: María Isabel Casado Morales

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 30 de junio de 2026

ASISTENTES

- PROF. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. LUIS ARRAEZ AIBAR
- PROFª. ELISA MARÍA MOLANES LÓPEZ
- PROFª. RAQUEL RODRÍGUES DÍEZ
- PROFª. ANA MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ
- PROF. MATEO MAZO FRÍAS
- PROFª. ELISA RODRÍGUEZ TOSCANO
- PROFª. CONSUELO HUERTAS ALVAREZ
- PROF. JOSE LUIS MUÑOZ MADRIGAL
- PROF. FERNANDO MAESTU UNTURBE
- PROF. FEDERICO CUESTA TRIANA
- PROFª. PATRICIA ZAMARREÑO CALVO
- PROF. FRANCISCO JAVIER RUEDA CÓRDOBA
- PROF. JESÚS LOPEZ-HERCE CID
- PROF. JOSÉ PULIDO MANZANERO
- PROFª. TERESA BOEMO PRIETO
- PROFª. MARIA CONSUELO YOLANDA HUERTA ALVAREZ
- PROFª. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROFª. MERCEDES MONTENEGRO PEÑA
- PROFª MARÍA LORENA VELA IGLESIAS
- PROFª. MARÍA ISABEL CASADO MORALES. Coordinadora adjunta del Grado.
- PROF. ALBERTO FERNÁNDEZ LUCAS. Coordinador del Grado.
- Dª PAOLA GLORIA GARCÍA QUISPE. Delegada de 2º curso del Grado

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROFª. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROFª. ELVIRA LARA PÉREZ

La reunión se realiza en formato híbrido (online y presencial) y comienza a las 10:40 horas del día 25 de junio de 20026. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de los Coordinadores del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas y Profª María Isabel Casado Morales, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

Orden del día

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.**
2. **Renovación de los cargos de coordinación en la Titulación.**
3. **Informe de los coordinadores.**
4. **Informe de los estudiantes.**
5. **Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

El acta ya se había enviado por lo que no fue necesaria su lectura, se aprueba por asentimiento.

2. Renovación de los cargos de coordinación en la Titulación.

Se informa a los asistentes de que la Junta de Facultad celebrada el pasado día 25 de junio aprobó la renovación del cargo de coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, por lo que a partir del próximo curso el coordinador será el Prof. José Pulido. Este proceso de renovación ha estado pactado con el decano desde el primer momento, con lo cual el Prof. Pulido lleva ya meses participando en las reuniones más importantes y también en la toma de decisiones. El Prof. Fernández agradece que haya aceptado este puesto porque desde su punto de vista era la persona idónea para hacerse cargo de la Titulación y así se lo hizo saber al decano. EL Prof. Fernández muestra un agradecimiento especial a la Prof.ª Isabel Casado por los 2 años de colaboración como coordinadora adjunta y a todo el profesorado y a las representantes de las estudiantes por el magnífico ambiente que ha habido siempre dentro de la Titulación. En este sentido, el Prof. Fernández hace un emotivo recuerdo de Marta Esther Elena, representante de las estudiantes durante años y tristemente desaparecida hace dos años.

La Profª Isabel Casado toma la palabra para agradecer en nombre de todo el profesorado los 8 años que el Prof. Alerto Fernández ha estado al frente de la coordinación del grado. Por su dedicación y compromiso.

El Prof. José Pulido, como nuevo coordinador de la titulación, se pone al servicio de todo el profesorado y el alumnado y expresa su deseo de, con la ayuda de todos, llevar a cabo su labor de la mejor forma posible.

Por otra parte, el Prof. Fernández anuncia que la Profª. Ana Belén Santos Olmo ha informado de que comienza a ocupar el cargo de secretaria académica de la Facultad de Psicología y que, aunque afortunadamente no abandona la Titulación como profesora, sí que ha pedido dejar de estar en comisiones como la del TFG conde participaba por falta de tiempo. Se necesita, por tanto, renovar también la comisión TFG porque en los últimos cursos han ido abandonándola miembros por distintas razones y no se han cubierto todas las bajas. La Profª. Olivares se ha ofrecido a ser de nuevo miembro de la comisión. La profesora Raquel Rodríguez Díez se postula también para formar parte de la comisión del TFG. Se aprueban ambas incorporaciones.

3. Informe de los coordinadores.

Desde el punto de vista de la coordinación, los acontecimientos más importantes del segundo cuatrimestre y del final de curso son el fin de las prácticas clínicas y la defensa de los TFGs, incluyendo la ECOE.

El Prof. Fernández comenta algunos datos sobre las prácticas y parte del TFG y la Profª. Casado hablará sobre la ECOE. Con respecto a las prácticas clínicas, su funcionamiento ha sido sencillo teniendo en cuenta que el número de estudiantes matriculados este curso, igual que el anterior, está un poco por debajo de lo habitual. Se agradece la incorporación de la Profª. Patricia Zamarreño en la coordinación de las prácticas de rehabilitación en discapacidad física porque son las más complejas ya que las alumnas rotan por dos centros a lo largo de las prácticas y eso duplica el esfuerzo de coordinación. No obstante, a pesar de tener un número de estudiantes por debajo de lo habitual, se señala que es el primer curso en el que varios alumnos han tenido que repetir las prácticas por diversas razones, por suspenderlas o por problemas de adaptación al centro. Dos cosas importantes que señalar, no ha sido en una única asignatura y no se ha debido a falta de conocimientos teóricos por parte de los estudiantes. En relación con las prácticas del próximo curso, a estas alturas se sigue negociando la firma de nuevos convenios para tener más opciones que ofrecer a las alumnas. La intención es que a lo largo del mes de julio ya se les pueda informar de todos los centros disponibles pero dadas las circunstancias no lo podemos asegurar al 100% porque está siendo muy complejo, con cambios de última hora en algunos centros.

La Profª Paricia Zamarreño informa que desde su departamento también están buscando nuevos centros para ampliar plazas, pero está siendo una labor complicada. El Prof. Mateo Mazo apunta que están teniendo algunos problemas técnicos, como la firma digital para los anexos. Están priorizando buscar plazas en hospitales públicos pero que el gran papel lo siguen cubriendo los centros privados. En este momento han conseguido ampliar plazas, pero aún se está muy al límite, lo que puede generar problemas por temas de movilidad de los terapeutas. Solicita si alguien tiene contactos personales con alguna entidad que se pongan en contacto con ellos.

Con respecto al TFG, el Prof. Fernández informa de que los pasados días 11 y 12 se realizó la defensa de las memorias escritas. Se formaron 8 tribunales y como todos los cursos desde que contamos con esta evaluación los resultados han sido excelentes. Se aclara que los datos son de la convocatoria ordinaria porque la extraordinaria será el día 6 de julio. La nota media ha sido de 8,4 y la nota máxima de 10.

Con respecto a la ECOE, la Profª. Casado indica que se ha desarrollado sin incidente alguno. Como en años anteriores los estudiantes tuvieron una charla detallada sobre cómo se desarrolla la ECOE, donde pudieron resolver cualquier duda y al día siguiente se les acompañó al aula de habilidades para que pudieran ver in situ los escenarios donde se desarrolla. Este año las notas finales han sido de media de 7,1 y la nota más alta 8,2.

Por último, se señala que la nota final del TFG es la media entre la nota ECOE y la de la memoria escrita y la ECOE siempre hace bajar ese valor. Más concretamente, la media de los presentados en la convocatoria ordinaria ha sido de 7,8 y la nota más alta un 9. Por supuesto no ha habido suspensos ni en la ECOE ni en la defensa de las memorias.

En relación con el TFG, el Prof. Fernández manifiesta que se mantuvo, como todos los cursos, una reunión con las alumnas de 3º para explicarles el funcionamiento de 4º: las prácticas, el TFG, la ECOE, etc. En esa reunión se explicó que la comisión de TFG había planteado la conveniencia de que el curso que viene las estudiantes se plantearan hacer la memoria del TFG en parejas, ya que lo permite la normativa y dado el número de estudiantes matriculados previstos. Es importante recordarlo en presencia de la representante de las estudiantes porque varios profesores han recibido ya propuestas por parte de algunas alumnas y no se están planteando la posibilidad de hacer el trabajo en pareja como primera opción. Se informa al profesorado de que sería importante que si reciben propuestas de las alumnas se les recuerde este tema porque si el número de TFGs que tutorizar es enorme, va a representar un verdadero problema de gestión para el Grado.

A este respecto, el Prof. José Pulido comenta que se va a enviar un formulario a todo el profesorado para que a lo largo del mes de julio se inscriban y se renueven las líneas de trabajo para los TFGs. No hace falta decir que para el próximo curso va a ser imprescindible la participación de todos y probablemente tutorizar más trabajos de los habituales.

Cambiando totalmente de tema, el Prof. Fernández informa de que en los últimos meses el Grado ha pasado por un proceso voluntario de seguimiento por parte de madri+d, la agencia de calidad y acreditación de la CAM. En el año 2022 el Grado pasó por el proceso de renovación de la acreditación, en el que se recibió la visita de un panel de expertos, etc. El resultado de ese proceso de renovación fue positivo, pero de forma más detallada, el panel evaluador calificó varios aspectos distintos de la Titulación: el personal docente, las instalaciones, el SGIC, el personal de apoyo, etc., etc. El informe está colgado en el web de la facultad. Estos aspectos se califican como A, B, C o D (de mejor a peor) y en nuestro caso obtuvimos Bs en todos los apartados salvo en Organización y Desarrollo, Información y transparencia, Personal de apoyo y recursos e Indicadores de rendimiento y satisfacción, en los que obtuvimos Cs (aprobado "cumple el criterio mínimo"). Cuatro años después, madri+d da la oportunidad de pasar por una evaluación de seguimiento voluntario, literalmente para "subir nota" en los apartados peor calificados. Esto facilita la renovación de la acreditación que tendrá lugar en el 2028. Resumiendo, de los cuatro apartados con una nota C, dos han subido a B: Información y transparencia porque hemos actualizado adecuadamente la información sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados; y Personal de apoyo, recursos y servicios porque hemos mejorado la dotación del material de prácticas. Mantienen la C los otros dos apartados. En Organización y desarrollo obtuvimos una C porque el panel consideró que alguna de las guías docentes no informaba adecuadamente de los criterios de evaluación. Se argumentó que se habían mejorado las guías y que incluso éramos de los poco Grados UCM que teníamos las guías en inglés pero, aunque aprecian una evolución positiva, siguen encontrando carencias en algunas guías. Las coordinadoras afectadas fueron informadas inmediatamente y las guías se han renovado. El otro apartado que se mantiene con C es el de Indicadores de rendimiento y satisfacción. En este caso la calificación inicial se debía a que encontraban una tasa de abandono

relativamente alta y que en las encuestas de satisfacción de los estudiantes algunos indicadores eran bajos. Se argumentó que los indicadores habían mejorado y ha sido aceptado para la parte de las encuestas de satisfacción donde ha habido claramente una evolución muy positiva, pero la tasa de abandono no ha mejorado. Desde hace muchos años estamos alrededor del 12-15% de tasa de abandono en el paso de 1º a 2º y esto efectivamente no cambia. Ya se ha discutido en numerosísimas ocasiones que un porcentaje muy elevado de estudiantes entran en la Titulación sin saber lo que es y sin ser su primera opción. A partir de 2º ya no hay abandonos, pero ese porcentaje del que hablamos abandona normalmente en 1º para intentar cursar Enfermería, Psicología, etc.

El Prof. Pulido toma la palabra para informar de que el día 13 de noviembre se llevarán a cabo las II Jornadas de TO en la Facultad, coordinadas y organizadas por el Prof. Sergio Martínez Zujeros, con el mismo formato del curso pasado: invitación de ponentes, invitación a los mejores TFGs de este curso para que los presenten como comunicación, presentación de póster, mesas redondas de estudiantes, entrega de premios a los mejores posters presentados, etc. Recuerda que la asistencia de los alumnos es obligatoria. Y como novedad que los tres TFG seleccionados serán escogidos de cada una de las modalidades: estudio de caso, revisión bibliográfica y teórico-experimental. Resalta también la importancia de dos talleres, uno dirigido a los alumnos de primero que lleva por título “despejando dudas” y otro para los alumnos de cuarto: “preparando la llegada al mundo laboral”

Por último, antes de ceder la palabra a la representante de los estudiantes presente en la reunión, el Prof. Fernández destaca que este curso ha sido imposible, de momento, conseguir que los estudiantes envíen las encuestas sobre las asignaturas que se hacen todos los cursos. Se destaca que es una verdadera lástima porque en las memorias de seguimiento para el Vicerrectorado de Calidad siempre se han incluido como una fortaleza del Título y si todo sigue igual este curso no se va a poder incluir ese factor.

Dª. Paola Quispe, delegada de segundo curso del grado explica que ha sido un problema de coordinación entre delegados y alumnos, pero que en breve podrán enviarlos. Comenta que en cualquier caso ha habido poca participación por parte de los alumnos, quizá debido al gran número de evaluaciones que tienen que realizar a lo largo del curso, tanto para DOCENTIA como para algunas asignaturas concretas. El Prof. Jesús López-Herce comenta que efectivamente en su asignatura, Pediatría, realizaron una encuesta a los alumnos para ver la valoración que se hacía sobre los importantes cambios que habían realizado en la asignatura. Pero que, en cualquier caso, la participación fue muy escasa.

Toma de nuevo la palabra el Prof. Alberto Fernández para comentar un posible cambio para el curso próximo del aula de 2º curso. Así mismo informa de los problemas de algunos alumnos con el uso del idioma, incluso de compresión y expresión oral. La Profª Lorena Vela comenta que ellos también en sus exámenes han comprobado muchos problemas de expresión escrita. Las profesoras de Psicopatología y Modificación de Conducta, han excusado su asistencia a la reunión pero han informado de dudas con la evaluación de algunas alumnas por aumentos de nota inesperados en la última convocatoria.

El Prof. Javier Rueda Códoba, que aprovecha para informar que el próximo curso será el coordinador de la asignatura de Sociología, comenta que ellos tienen pensado realizar exámenes de desarrollo, para poder abordar desde primero el problema de lenguaje y redacción.

4. Informe de los estudiantes.

Dª Paola Quispe manifiesta que no tiene nada más que comentar a lo informado en el punto anterior.

Se acuerda:

-Nombrar como nuevos miembros de la Comisión de TFG a las profesoras Mª Eugenia Olivares Crespo y Raquel Rodrigues Díez

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más que añadir se cierra la sesión a las 12:05 horas del día 30 de junio de 2026